



Municipalidad Provincial de Huaral

PUESTO N° 078

PROCESO CAS N° 001-2020-MPH-CAS

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN (01) ANALISTA I, PARA LA SUB GERENCIA DE PROGRAMAS SOCIALES

I. GENERALIDADES.

1.-Objeto de la Convocatoria.

Contratar los servicios de un (01) **Analista I.**

2.-Unidad Orgánica y/o área solicitante.

Sub Gerencia de Programas Sociales.

3.-Dependencia, encargada de realizar el proceso de contratación.

Sub Gerencia de Recursos Humanos y el Comité Encargado del Proceso CAS, designado con Resolución de Alcaldía N° 045-2020-MPH.

4.-Base legal.

- a. Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios.
- b. Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2015-PCM.
- c. Las demás disposiciones que resulten al Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO.

REQUERIMIENTOS MINIMOS	
A.- Experiencia	Experiencia general 02 años en sector público y/o privado. Experiencia específica 01 año en funciones similares.
B.- Competencias	Alto nivel de comunicación y coordinación. Trabajo en equipo.
C.- Formación académica, grado académico/o nivel de estudios.	Bachiller en Educación y/o afines.
D.-Curso y/o estudios de especialización.	Relacionados al cargo que postula
E.- Conocimiento para el cargo.	Conocimiento básico en programas informáticos.

Municipalidad Provincial de Huaral

C.P.C. PRAXEDES VILLANUEVA CUZAS
 Presidente de la Comisión CAS I - 2020

Municipalidad Provincial de Huaral

ABO. OSVIER FLORES CHAVEZ
 Miembro Titular de la Comisión CAS I - 2020

Municipalidad Provincial de Huaral

NANCY MARLENY CARDENAS MALVACEDA
 Miembro Titular de la Comisión CAS I - 2020



Municipalidad Provincial de Huaral

III- FUNCIONES A DESARROLLAR.

1. Orientación al público y/o usuarios sobre el estado del documento que tramita.
2. Realizar visitas correspondientes a los beneficiarios del Programa de Pensión 65.
3. Organizar actividades de integración para los Beneficiarios del Programa Pensión 65.
4. Invitar a los beneficiarios de los Programas Sociales a participar de las actividades oficiales que realice la Sub Gerencia.
5. Otras labores que designe la sub gerencia.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO.

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio.	Municipalidad Provincial de Huaral
Duración del contrato.	3 meses, a partir de la firma del contrato.
Retribución mensual	S/1,500.00 mensual, incluye impuestos y afiliaciones de ley.
Otras condiciones esenciales del contrato	Ninguna

V. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

5.1 De la presentación de la Hoja de Vida

La información consignada en la ficha curricular (**Anexo N°01**) tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

FORMATOS:

- ✓ Curriculum Vitae documentado.
- ✓ Declaración jurada de no tener antecedentes Policiales, ni Judiciales.
- ✓ Declaración jurada de no tener antecedentes Penales.
- ✓ Declaración jurada no Nepotismo.
- ✓ Declaración jurada de deudores alimentarios morosos.
- ✓ Declaración jurada de no percibir doble remuneración.
- ✓ Declaración jurada de gozar de buena salud física y mental.
- ✓ Declaración jurada de no tener inhabilitación para contratar con el Estado.

Ver: <http://www.munihuaral.gob.pe>

5.2 Documentación adicional, el día de la entrevista.

Presentación física del Documento Nacional de Identidad.

Municipalidad Provincial de Huaral

 C. PRAXEDES VILLANUEVA CUBAS
 Presidente de la Comisión CAS 1 - 2020

Municipalidad Provincial de Huaral

 ABG. OSVER FLORES CHAVEZ
 Miembro Titular de la Comisión CAS 1 - 2020

Municipalidad Provincial de Huaral

 LIC. NANCY MARLENY CARDENAS MALVACEDA
 Miembro Titular de la Comisión CAS 1 - 2020